



A. Javier Estévez de Cáceres
Candidato nº 2 por la Escala Ejecutiva



eleccionesalconsejo.sup.es



descárgate la app móvil del SUP



Escala EJECUTIVA

Desde el Sindicato Unificado de Policía queremos informaros sobre el trabajo realizado desde la Federación de Escala Ejecutiva para detectar los elementos que nos afectan de manera más específica y gestionar la defensa de aquellas reivindicaciones cuya consecución supondría un reconocimiento y una satisfacción para quienes la integramos.

Ahora, con motivo de la elección de los Vocales para el Consejo de Policía, consideramos oportuno trasladaros ciertas reflexiones sobre la actualidad y perspectivas de nuestro trabajo, solicitando a quienes ya sois afiliados/as, a quienes no pertenecéis a ninguna organización sindical y a quienes os identifiquéis con nuestro proyecto, un voto de confianza al Sindicato Unificado de Policía.



Francisco Ramón
Rodríguez Hernández

Candidato nº 1 por la Escala Ejecutiva

Conviene subrayar que en el contexto actual, finales de la segunda década del siglo XXI, cuando por fin se pone en valor el papel de la mujer en el ámbito laboral y en la toma de decisiones, esta organización sindical es la única cuya Secretaría General la ostenta una mujer, hecho que no sucede en ningún otro sindicato policial ni tampoco en los sindicatos de clase, lo que convierte al SUP en el único que defiende de manera efectiva la igualdad en nuestro colectivo.

A pesar de la multitud de organizaciones sindicales existentes (algunas de ellas de muy corta trayectoria), es necesario destacar que el SUP, desde sus inicios, ha integrado a todas las Escalas de la Policía Nacional (Básica, Subinspección, Ejecutiva, Superior y Facultativos y Técnicos) sin ningún tipo de distinción, bajo un modelo de transversalidad que, actualmente, tiene su reflejo en las correspondientes Federaciones de Escala integradas en nuestra Organización.



Luis Cabrera Albalate
Candidato nº 3 por la Escala Ejecutiva

Bajo la dependencia directa de la Comisión Ejecutiva Nacional del SUP, la Federación de Escala Ejecutiva trabaja de forma exclusiva para la defensa de los intereses de nuestra Escala, realizando escritos de denuncia, reivindicaciones y estudios estratégicos y prospectivos en cualquier materia que pueda afectarnos (textos legislativos, catálogo de puestos de trabajo, promoción y ascenso, reivindicaciones en materia laboral y salarial, etc.). Para llevar a cabo esta tarea, se presta una atención personal y directa a aquellos compañeros que, bien por razón del ejercicio del mando o por la especificidad de sus reclamaciones, no encuentran la asistencia requerida en otras instancias.

Con la Comisión Ejecutiva Nacional del SUP muy consolidada, y con esta Federación de Escala Ejecutiva totalmente renovada y con un nuevo impulso, nuestra Organización quiere avanzar y ser un referente dentro de las opciones que puedes apoyar en estas elecciones al Consejo de Policía.

Entre los objetivos marcados y el diseño de estrategia a seguir por esta Comisión Ejecutiva Nacional, destacar que:

- Pretendemos ser **referente** de un nuevo sindicalismo, accesible para afiliados y no afiliados, escuchando y atendiendo sus solicitudes y tramitando ante los organismos oportunos todo lo que nos aportéis.
- Solicitamos unos **procesos selectivos justos y limpios**, con aporte gratuito y tasado de temarios. Por ello, trabajamos en aras de conseguir unos activos más justos: publicación de los criterios de corrección en casos prácticos; temarios uniformes facilitados por la propia DFyP, de tal manera que los exámenes se ajusten a su contenido, orientado fundamentalmente a las funciones a ejercer en la categoría a la que se pretende ascender, evitando reiteraciones de materias ya estudiadas.

Además de aspirar a conseguir que las organizaciones sindicales participen en estos procesos como **observadoras**, aportando así un plus de garantía y transparencia.

Reclamamos acabar **con la discriminación en la petición en los CEM** en relación con otros procesos concursales. Es necesario que se suprima el año en concepto destino forzoso para poder participar en los CEM.

Asimismo, lucharemos para que las entrevistas, exigidas a la hora de proveer los puestos de trabajo, de seguir existiendo, sean más objetivas, posibilitando unos procesos más justos y limpios.

- Buscamos **avanzar en la formación continua y de calidad** en aquellas materias de actualidad que forman parte de la problemática operativo-policial, con cursos online y presenciales impartidos por los mejores profesionales de la Policía Nacional y prestigiosos expertos externos (procedentes de universidades y otras reconocidas instituciones).

- Pedimos **eliminar la figura del inspector investigador y equipararla a jefe de grupo** en el global de derechos asignados. En este sentido, entendemos que tras un periodo de tres años de formación, el **inspector** tiene toda la preparación para ejercer las funciones de mando y liderazgo inherentes a esta categoría, con el nivel de puesto de trabajo y el complemento específico que le corresponde.
- Luchamos por lograr **la asimilación de la figura de Coordinador del Servicios a la de jefe de grupo**, algo que ya se ha solicitado documental y reiteradamente, pues el trabajo y responsabilidad de ese cargo así lo merecen. Esta organización sindical siempre se ha destacado por defender la figura y los derechos del Coordinador de Servicios.
- Reclamamos, tras analizar qué jefaturas de Brigadas Locales podrían ser desempeñadas por inspectores, la **modificación del CPT** en este sentido.
- Demandamos el pago a la Escala Ejecutiva **de las horas extraordinarias (“peonadas”)** como al resto de Escalas.
- Reivindicamos que **todos los funcionarios de la Escala Ejecutiva cuenten con la homologación de todos los estudios policiales**. Y conseguir que quienes lo necesiten, puedan realizar los complementos formativos ofertados por la DGP, para no entorpecer su promoción profesional, descartando cualquier tipo de discriminación por parte de la Administración.
- Requerimos **el cumplimiento estricto de la Ley** (igualdad, mérito, capacidad y antigüedad) con **las plazas de libre designación**, de manera que exista una igualdad real para todos los peticionarios; y, ante todo, que haya constancia de la motivación en su resolución.
- Exigimos que se **convoquen reglamentariamente todos los puestos de trabajo ocupados en comisión de servicio** por tiempo superior a seis meses, y con especial empeño en las plazas de la División de Cooperación Internacional, donde no se suelen convocar.

Nuestras demandas son las vuestras. Por eso ponemos a vuestra disposición una cuenta de correo electrónico, escalaejecutiva@sup.es, donde podéis remitir vuestras aportaciones. Nuestro objetivo es dignificar el sistema, de manera que el trabajo profesional que desarrollamos, sea reconocido en su justa dimensión.

Muchos de vosotros pertenecéis al SUP desde hace años y otros, desde vuestra independencia sindical, seguís con interés en aquellos aspectos que defendemos para la Escala Ejecutiva y los Facultativos y Técnicos, en el Consejo de la Policía y en otras instancias.

Por ello, para continuar con esta labor sin merma alguna de fuerza y representación, **te pedimos que apoyes nuestra propuesta y votes al Sindicato Unificado de Policía**.

Con tu respaldo podremos mejorar en la lucha por los derechos de nuestra Escala y del colectivo.

COMPROMETIDOS CON TUS DERECHOS



C. Javier Rodrigo Ordoñez
Candidato nº 4 por la Escala Ejecutiva